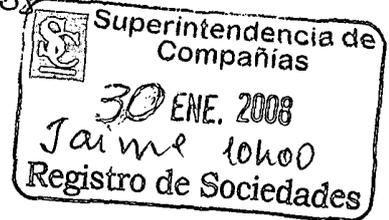


CANAL
Lo que quieres ver...

Ibarra, 3 de Enero 2008
TVN-GG-002-08

ESCONESR
01/III/2008
17h.

3173



Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Quito

De mi consideración:

VALOR \$ 1 = 0/0

Por el presente, solicito a usted se sirva ordenar a quién corresponda, registrar en los Libros de la Superintendencia de Compañías, la transferencia de 760 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, de la cual adjunto documento original, numeradas de la 1.241 a la 1.800 y, de la 1801 a la 2000, entre el señor **LUIS ALFREDO MEJÍA MONTESDEOCA**, cedente; y, la **DIÓCESIS DE IBARRA** cesionario, con todos los derechos y obligaciones establecidas en la Ley y el Estatuto Social, las mismas que han sido debidamente registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de REFERTOP S.A., cuyo expediente es el N° 81109.

Agradeceré señor Superintendente, que una vez registrada la transferencia de acciones, disponga emitir la certificación de la nómina actualizada de accionistas de la compañía. *OK*

Agradeciendo su favorable atención, suscribo.

Atentamente,
REFERTOP S.A.

Sonia Guevara de Tamayo
Sonia Guevara de Tamayo
GERENTE GENERAL



R.L

*TRANSFERENCIA
REGISTRADA.*

2008/01/31

g-f

c.c. Archivo
Adj. Lo indicado

Juan José Flores 11-65 y Rafael Rosales-
Telf. 062 643897 Fax 062 643896
e-mail: canal9@tvncanal.com



Ibarra, 20 de Diciembre 2007

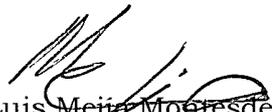
Señora
Sonia Guevara de Tamayo
GERENTE GENERAL DE REFERTOP S.A.
Ibarra

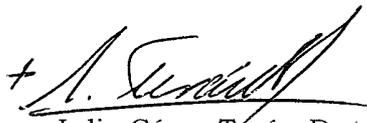
De mi consideración:

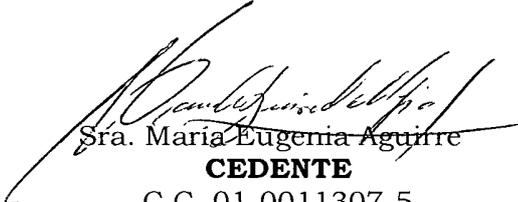
Conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los Libros de Acciones y Accionistas de "REFERTOP S.A." la transferencia de 760 acciones valoradas en un dólar cada una, dando un total de \$ 760,00 (SETECIENTOS SESENTA, 00/100 DÓLARES AMERICANOS) de propiedad del Señor Luis Alfredo Mejía Montesdeoca a favor de la Diócesis de Ibarra, con todos los beneficios legales que le corresponde; Reserva Legal, Reservas de Capital, etc. Las utilidades sobre estas acciones son para el cesionario a partir del 21 de Diciembre del 2007.

La transferencia de las 760 acciones de US \$1,00 cada una equivale a US \$ 760,00 se realiza de: Título N° 2 numeradas de la 1.241 a la 1.800 y, Título N° 3 numeradas del 1.801 al 2000.

La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda notificarse a la Superintendencia de Compañías sobre esta transferencia, según lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.


Sr. Luis Mejía Montesdeoca
CEDENTE
C.C. 170105236-5


+Mons. Julio César Terán Dutari
DIÓCESIS DE IBARRA
CESIONARIO
C.C. 170346768-6


Sra. Maria Eugenia Aguirre
CEDENTE
C.C. 01-0011307-5